

RECOMENDACIÓN TÉCNICA STCPCECH Nro. 002/2020
REVISION PREVIA REALIZADA POR EL PROFESIONAL SOBRE: LOS ESTADOS CONTABLES
ANTES DE LA PRESENTACION DE SUS TRABAJOS

Considerando;

Que es intención de la secretaria técnica es colaborar con los matriculados en brindar servicios de máxima calidad. Con el objetivo de minimizar las observaciones en los trabajos presentados, para así agilizar el procedimiento y los plazos de control en beneficios de los profesionales.

Que a tal fin, ponemos a disposición como recomendación técnica un anexo en formato de **check list** que contiene puntos básicos de control general (que son los realizados por el cuerpo técnico) para la presentación en este caso referido a los Estados Contables.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Consejo Directivo del CPCE del Chaco se pone a disposición del profesional matriculado el siguiente Anexo, para que la aplique como una herramienta de autocontrol de en la presentación de Estados Contables.

Cra Verana Gimenez Ortiz
Coordinadora STCPCE Chaco

ANEXO - CHECK LIST CONTROL GENERAL DE LOS ESTADOS CONTABLES

\\ 1

1. CARÁTULA	
1.1.	DENOMINACIÓN DEL ENTE (SEGÚN CONTRATO/ESTATUTO)
1.2.	NÚMERO DE EJERCICIO
1.3.	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO
1.4.	FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO
1.5.	EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA DE CIERRE DE EJERCICIO
1.6.	CUIT
1.7.	DOMICILIO LEGAL
1.8.	ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ENTE
1.9.	INSCRIPCIÓN EN EL ÓRGANO DE CONTROL
1.10.	VIGENCIA DE LA SOCIEDAD (SI NO TIENE VENCIMIENTO: INDEFINIDA)
1.11.	VALOR NOMINAL - CANTIDAD Y CARACTERÍSTICA DE LAS ACCIONES (DE CORRESPONDER)
1.12.	CAPITAL SUSCRITO
1.13.	CAPITAL INTEGRADO
1.14.	SOCIEDAD CONTROLANTE: NÓMINA CON DOMICILIO DE LAS
1.15.	Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha
2. ENCABEZADOS	
2.1.	ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
2.2.	DENOMINACIÓN SOCIAL
2.3.	ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL .../.../.....
2.4.	EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA
2.5.	COMPARADO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
2.6.	Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha
2.7.	DEMÁS ESTADOS
2.8.	DENOMINACIÓN SOCIAL
2.9.	ESTADO DE RESULTADOS / ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PN / ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
2.10.	EXPRESADO EN MONEDA HOMOGÉNEA
2.11.	POR EL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL .../.../..... Y FINALIZADO EL .../.../... COMPARADO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
2.12.	Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional de fecha
3. NOTAS A LOS EECC	
3.1.	RESOLUCIONES TÉCNICAS DE EXPOSICIÓN
3.1.1.	RESOLUCIONES TÉCNICAS GENERALES
	RT 8 Y 9 ENTES COMERCIALES
	RT 8 Y 11 ENTES SIN FINES DE LUCRO
3.1.2.	RESOLUCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS
	COOPERATIVA- RT 24
	ENTE AGROPECUARIO- RT 22
3.2.	RESOLUCIONES TÉCNICAS DE MEDICIÓN
3.2.1.	RESOLUCIONES TÉCNICAS GENERALES
	RT 16 Y 17
	RT 41 ENTES PEQUEÑOS (VERIFICAR IMPORTE DE VENTAS O RECURSOS -ENTES S/F. LUCRO)
	RT 42 ENTES MEDIANOS (VERIFICAR IMPORTE DE VENTAS O RECURSOS-ENTES S/F LUCRO)
	Caja y bancos: a su valor nominal
	Créditos: al importe nominal de las sumas de dinero a recibir /o al importe a distraer del pago a efectuar
	Bienes de cambio (en general): a su costo de reposición (recomendado) o precio de la última compra
	Bienes de uso (en general): costo reexpresado menos depreciaciones acumuladas
	Participaciones permanentes: al VPP
	Deudas comerciales, fiscales, sociales: al importe nominal de las sumas de dinero a entregar
	Préstamos: costo amortizado
	<i>ver más criterios según las partidas de los EECC</i>
3.2.2.	RESOLUCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS
	ENTE AGROPECUARIO- RT 22
	UTE - RT 14
	RT 21: VPP- CONSOLIDACIÓN DE EECC
	COINCIDENTES CON LA NORMA GENERAL DE MEDICIÓN APLICADA
	REFERENCIAS DE RUBROS CON TOTALES
	DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA- AREA- ETC)
3.3.	UNIDAD DE MEDIDA
	DISCONTINUIDAD DEL AJUSTE
	Ó NORMA ESPECÍFICA PARA AJUSTAR
	INFORMAR SIMPLIFICACIONES CUANDO APLICA 539/18 - 553/19

ANEXO - CHECK LIST

\\ 2 continuación

4. ESTADO PATRIMONIAL		
4.1.	TOTALES DE RUBROS= NOTAS (REFERENCIA NÚMERICA Y CONTENIDO)	
4.2.	PN COMPARATIVO = E.EVOLUC PN COMPARATIVO	
4.3.	PN ACTUAL = E.EVOLUC PN	
4.4.	EXPOSICIÓN POR SEPARADO DE CRÉDITOS POR VENTAS DE OTROS CRÉDITOS	
4.5.	ESTADO PATRIMONIAL CONSOLIDADOS (ENTES CONTROLANTES)	
4.5.1.	PARTICIPACIÓN MINORITARIA DE ACCIONISTAS NO CONTROLANTES	
CON AJUSTE POR INFLACIÓN		
	CIFRAS COMPARATIVAS = ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AJUSTADO DEL AÑO ANTERIOR Y LUEGO MULTIPLICADOS TODOS LOS RUBROS POR EL COEFICIENTE ANUAL (INCLUIDOS LOS MONETARIOS)	
	PN COMPARATIVO = PN AL INICIO AJUSTADO DEL E. EVOLUCIÓN DEL PN	
5. ESTADO DE RESULTADOS - RECURSOS Y GASTOS (ver modelo en RT11)		
5.1.	INGRESOS: Ventas / Servicios prestados	RECURSOS PARA FINES GENERALES (ANEXO)
5.2.	COSTO DE VENTA = ANEXO DE COSTO VTA	RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS (ANEXO)
5.3.	GASTOS = ANEXO DE GASTOS	GASTOS = ANEXO DE GASTOS
5.4.	OTROS INGRESOS Y GASTOS = NOTA (SE DEBE EXPLICAR EN NOTAS)	
5.5.	COOPERATIVAS=RT 24	
5.6.	RESULTADO DE INVERSIONES EN ENTES RELACIONADOS	
5.7.	RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUIDO EL RECPAM)	RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA
5.8.		EXPOSICIÓN DE LAS AMORTIZACIONES (RT 11)
5.9.	ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (ENTES CONTROLANTES)	
5.9.1.	PARTICIPACIÓN MINORITARIA (ENTES CONTROLANTES)	
5.10.	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
5.11.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NOTA EXPLICATIVA)	
5.12.	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUPERAVIT (o déficit, sólo 1 consignar) FINAL
6. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PN		
6.1.	SUMA DE 1° FILA = PN INICIO = PN CIERRE ANTERIOR	
6.2.	AREA = EXPLICADA TAMBIEN EN NOTAS	
6.3.	PN MODIFICADO AL INICIO = PN CIERRE ANTERIOR = PN ESTADO PATRIMONIAL	
6.4.	RESULTADO DEL COMPARATIVO = RESULTADO ESTADO RESPECTIVO	
6.5.	RESULTADO ACTUAL = RESULTADO ESTADO RESPECTIVO	
6.6.	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR = RESULTADO COMPARATIVO DEL ESTADO RESPECTIVO	
6.7.	PN COMPARATIVO = PN ESTADO PATRIMONIAL COMPARATIVO	
6.8.	PN ACTUAL = PN ESTADO PATRIMONIAL	
CON AJUSTE POR INFLACIÓN		
	SUMA DE 1° FILA = PN INICIO = PN COMPARATIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	
	EXPOSICIÓN DEL AJUSTE DE CAPITAL	
7. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
7.1.	INFORMAR en NOTA que se considera como efectivo y equivalente)	
7.2.	EFECTIVO AL INICIO = EFECTIVO AL CIERRE DEL COMPARATIVO = EFECTIVO EST. PATRIMONIAL COMPARATIVO	
7.3.	EFECTIVO AL CIERRE = EFECTIVO DEL ESTADO PATRIMONIAL (O CONCILIADO)	
7.4.	VARIACIÓN POR DIFERENCIA DE EFECTIVO	
7.5.	SOLAMENTE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EXPUESTAS POR MÉTODO INDIRECTO	
7.6.	MÉTODO INDIRECTO:	METODO DIRECTO (ENTES SIN FINES DE LUCRO)
7.6.1.	PORTE DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	
7.6.2.	AJUSTES Y CONCILIACIONES QUE NO AFECTAN AL FLUJO	
7.6.3.	RECPAM se ajusta por lo no equivalente de efectivo	se expone el RECPAM de efectivo y equivalente (siempre es pérdida)
7.7.	VARIACION: DEBE COINCIDIR EL IMPORTE DE 7.4.	

ANEXO - CHECK LIST

\\ 3 continuación

8- ANEXO DE BIENES DE USO		
8.1.	V.O. INICIO - AMORT. ACUM. INICIO = V.RESIDUAL COMPARATIVO EST. PATRIMONIAL (ejercicio anterior)	
8.2.	V.O. CIERRE - AMORT. ACUM. CIERRE = V.RESIDUAL EST. PATRIMONIAL	
8.3.	INCLUIR BIENES EN LEASING FINANCIERO	
8.4.	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO = ANEXO DE GASTOS	
9. ANEXO DE COSTO DE VENTAS		
9.1.	E.I = ESTADO PATRIMONIAL COMPARATIVO	
9.2.	E.F = ESTADO PATRIMONIAL ACTUAL	
9.3.	GASTOS DE PRODUCCIÓN = ANEXO DE GASTOS	
9.4.	RESULTADOS POR TENENCIA AL VALUAR A VALORES CORRIENTES	
9.5.	COSTO DE VENTA = ESTADO DE RESULTADOS	
10. ANEXO DE GASTOS		
10.1.	ENTES COMERCIALES	
10.2.	GASTOS PRODUCCIÓN = ANEXO DE COSTO	
10.3.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN = ESTADO DE RESULTADOS HONORARIOS DIRECTORES/GERENTES (RT 41.4.3.2.2.)	
10.4.	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN = ESTADO DE RESULTADOS	
10.5.	RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA = los gastos bancarios o impuesto al deb/cred NO SON costos financieros (se puede optar por una NOTA de resultados financieros tanto (+) como (-) en lugar de esta columna en el anexo de gastos)	
11. ENTES SIN FINES DE LUCRO		
11.1.	ANEXO DE RECURSOS	
11.2.	ANEXO DE GASTOS	
11.3.	RECURSOS GENERALES = ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	
11.4.	RECURSOS ESPECÍFICOS = ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	
11.5.	GASTOS GENERALES = ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	
11.6.	GASTOS ESPECIFICOS = ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	
12. ANEXO DE INVERSIONES		
12.1.	TOTALES = ESTADO PATRIMONIAL = NOTAS	
13. ANEXO DE PROPIEDADES DE INVERSION		
13.1.	TOTALES = ESTADO PATRIMONIAL = NOTAS (para inmuebles que no son de uso y generan una renta)	
14. ANEXO DE PREVISIONES		
14.1.	TOTALES = ESTADO PATRIMONIAL = NOTAS	
14.2.	CONCILIACIÓN DE SALDOS AL INICIO Y AL CIERRE	
15. ANEXO DE ACTIVOS INTANGIBLES		
15.1.	TOTALES = ESTADO PATRIMONIAL = NOTAS	
15.2.	NOTAS SOBRE AMORTIZACIÓN DE LOS INTANGIBLES	
16. ANEXO DE MONEDA EXTRAJERA		
16.1.	TOTALES = ESTADO PATRIMONIAL = NOTAS	

ANEXO - CHECK LIST

\\ 4 continuación

17. INFORME DEL AUDITOR		
APLICACIÓN RT 37		
17.1.	TÍTULO = "INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE"	
17.2.	DESTINATARIO: a PERSONAS HUMANAS (Presidente / Gerente / Comisión directiva)	
17.3.	de la RAZON SOCIAL	
17.4.	DOMICILIO LEGAL	
17.5.	CUIT	
17.6.	CANTIDAD DE NOTAS MENCIONADA = CANTIDAD DE NOTAS EN EECC	
17.7.	Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el ... de diciembre de 20.... de los Estados Contables es parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se la presenta a moneda homogénea con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.	
17.8. CORRECTA DENOMINACIÓN DEL ENTE Y DEL CIERRE DEL EJERCICIO EN:		
17.8.1.	APARTADO DE "INFORME SOBRE LOS EECC"	
17.8.2.	APARTADO DE LA "OPINIÓN O DICTAMEN"	
17.8.3.	APARTADO DE DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
17.9.	APARTADO DE "OTRAS CUESTIONES" O PÁRRAFO DE ÉNFASIS" (DE CORRESPONDER)	
	PN NEGATIVO = PARRAFO DE ENFASIS O PÁRRAFO DE OTRAS CUESTIONES (si está informado en Notas) Artículo 59º Ley 27541 lo permite hasta 31/12/2020	
17.10.	DEUDA CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
17.11.	PROCEDIMIENTOS RESOLUCIÓN 420/11 FACPCE (DE CORRESPONDER)	
17.12.	LUGAR DE EMISIÓN = PROVINCIA	
17.13.	FIRMA OLÓGRAFA	
17.14.	ACLARACIÓN LEGIBLE DE LA FIRMA Y DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL	
CON AJUSTE POR INFLACIÓN		
APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 539/18		
	RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN: MENCIONAR LA NORMATIVA DE LA RT. 37	
	OPINIÓN: DE CUMPLIMIENTO EN EL MARCO DE LA NORMA DE LA RT 37	
	ARGENTINAS	
APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 539/18		
	ACOTAR EL PÁRRAFO DE INFORMACIÓN COMPARATIVA AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	
	PÁRRAFO DE ÉNFASIS SOBRE DISPENSAS APLICADAS	
OBSERVACIONES: DEJAR LUGAR PARA ADHERIR LA ETIQUETA DE LEGALIZACION (12cm desde el borde inferior de la hoja)		